

EDICTO

ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO, Notario de Antequera, con despacho en Calle Carreteros, número 16 Bajo, 29200 Antequera (Málaga).

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí expediente para inscribir en el Registro de la Propiedad los siguientes inmuebles:

URBANA.- Almacén o estacionamiento, sito en el anejo de Bobadilla Estación del término de Antequera, en su calle Sol, número uno de gobierno.

Consta de planta baja, y cuenta además con un patio. -----

SUPERFICIE SEGÚN CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA: Tiene una superficie de solar de ochenta y cinco metros cuadrados (85 m²), siendo la total superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m²), y el resto, o sea, un m la calle Sol, señalada con el número 1, un metro cuadrado (1 m²) se destina a patio. -----

LINDEROS CATASTRALES: Linda: por su frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con esquina a calle Málaga; y por la izquierda y fondo, con el número trece, de la calle Sol, de Don Francisco Granados Guerrero y Doña Rosario Machuca



Estrada. -----

REFERENCIA **CATASTRAL.-** **NÚMERO:**
6604901UG4060S0001RM. -----

II.- Los promotores del expediente son: DOÑA JOSEFA MELERO RODRIGUEZ, con D.N.I. 25.30*.***-* y DON ANTONIO MELERO RODRÍGUEZ, con D.N.I. **. **0.562-*. -----

III.- De conformidad con el artículo 203.1 Quinta de la Ley Hipotecaria, se notifica la presente tramitación a **DON FRANCISCO GRANADOS GUERRERO, DOÑA ROSARIO MACHUCA ESTRADA, AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, O SUS POSIBLES HEREDEROS**, y a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada. -----

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio. -----

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes. -----

Antequera a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002869FC00W8J5Q2S0X2J1 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 04/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/03/2024 13:57:38
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2024 5390 - 04/03/2024 13:57
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2024 1332 - 04/03/2024 13:57
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2024 31 - 04/03/2024 14:14

ENTRADA: 20245390
Fecha: 04/03/2024
Hora: 13:57
Und. reg:01

